



VER DECRETO N° 278 / 18.

LANUS, 15 ENE 2018  
Nº 0171

DECRETO

Visto la nota de renuncia presentada por el agente Orlando POMI, Legajo N° 14904/4, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por edad avanzada,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECREA

**Artículo 1º.** - Aceptase la renuncia a partir del día 2 de febrero de 2018, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por edad avanzada, conforme lo establece en el Artículo 11º Inciso i) de la Ley 11757 y la Ley 9650, al agente Orlando POMI, Legajo N° 14904/4, D.N.I. N° 8.629.729, quien ocupaba un cargo categoría 24, con funciones de Oficial Electromecánico, Personal Obrero, Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, categoría Programática 42, Oficina 319; registrando una antigüedad de veinticuatro (24) años, cinco (05) meses y veintitrés (23) días en ésta Administración Municipal.-

**Artículo 2º.** - La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones de la Dirección Tesorería General liquidará a favor del agente mencionado en el artículo precedente, la cantidad veintiún (21) días corridos correspondientes al resto de la licencia anual año 2016, de treinta y cuatro (34) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y tres (03) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

**Artículo 3º.** - El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BU SACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 4º.** - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
A CARGO FIRMA DESPACHO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL